



FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

Asunto: Resolución Becas FIVT.

RESOLUCIÓN N° 01/2025, de 14 de enero de 2025, del Sr. Presidente de la Federación Insular de Vela de Tenerife.

En relación con las instancias presentadas para la solicitud de concesión de las BECAS FIVT 2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

VISTO.- La Junta Directiva de la Federación Insular de Vela de Tenerife con fecha 24 de junio de 2024, acordó aprobar las BASES DE LAS BECAS FIVT POR RESULTADOS A REGATISTAS DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE 2024 para el año 2024.

VISTO.- Consta publicación de las Bases en la página web de la Federación Insular de Vela de Tenerife (www.fivt.org), con fecha 27 de septiembre de 2024.

VISTO.- Con fecha 14 de enero de 2025, se reúne el Comité de Becas. Con la siguiente composición: el Presidente: D. David Gómez Rojo, el vicepresidente D. Jaime Saavedra Rodríguez del Palacio, el tesorero :D. Walter Anselmo Meneses Mora, el secretario: D. Miguel Domingo Hernández Andreu. Llegando a las siguientes valoraciones:

- Las solicitudes recibidas por email han sido trece (13), siendo la de los siguientes regatistas: Sofía Hernández Hernández, Ernesto Saavedra Martín, Joaquín Saavedra, Martín, María Galindo Rodríguez, Iván Palmero Hernández, Carlota Meneses López, Miguel de Salamanca Martín, Carla Lorenzo Nieto, Santiago Pérez Arozena, Diego Lorenzo Nieto, Diego Abascal Juarez, Izan Gómez Ocete, Leopoldo Barreto Haschke.
- Ocho regatistas solicitantes cumplen los requisitos para ser beneficiarios/as según las bases vigentes



FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

VISTO.- Valorada la documentación presentada y teniendo en cuenta la estipulaciones tercera y séptima de las bases de las becas, se procede a asignar la cuantía a percibir, siendo:

Nº	Nombre del regatista	importe concedido en la beca
1	Sofía Hernández Hernández*	1.545,00 €
2	Ernesto Saavedra Martín *	792,00 €
3	Joaquín Saavedra Martín*	0 €
4	María Galindo Rodríguez	600,00 €
5	Iván Palmero Hernández	0 €
6	Carlota Meneses López*	0 €
7	Miguel de Salamanca Martin	947,87 €
8	Carla Lorenzo Nieto	122,84 €
9	Santiago Pérez Arozena	422,84€
10	Diego Lorenzo Nieto	65,46 €
11	Diego Abascal Juarez	0 €
12	Izan Gómez Ocete*	650,00 €
13	Leopoldo Christian Barreto Haschke	0 €

Se vota de manera individual la resolución de las becas:

*Votación de beca para Sofia Hernández Hernández se abstiene D. Miguel Domingo Hernández Andreu

*Votación de beca para Ernesto Saavedra Martín y para Joaquín Saavedra Martín, se abstiene D. Jaime Saavedra Rodríguez del Palacio

*Votación de beca para Izan Gómez Ocete se abstiene D. David Gómez Rojo

*Votación de beca para Carlota Meneses López se abstiene D. Walter Anselmo Meneses Mora



FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

VISTO.- La Junta de Gobierno RESUELVE lo siguiente:

Conceder y abonar la beca a los beneficiarios anteriormente mencionados procediendo a notificar a los interesados.

Lo que comunico para el conocimiento y efectos oportunos.

El Presidente de la Federación Insular de Vela de Tenerife

D. David Gómez Rojo

